

326619

12



1966

- 2 -

que los materiales de recubrimiento se trabajaban con dificultad o no podían ser aplicados en temperaturas bajas.

Para eliminar el citado inconveniente, se ha ideado la modificación del procedimiento, mediante la adición
10 al compuesto de determinado elemento que permitirá trabajar a temperaturas bajas, incluso a 0° C.

Además de lo expuesto, se simplifica también el procedimiento suprimiendo una determinada materia, con lo cual, sin alterar las propiedades del producto fabricado, se
15 evita el tener que añadir elementos extraños, que siempre representan un inconveniente, por lo que respecta a su manipulación por los operarios.

Consisten en esencia las mejoras a que nos referimos, en la preparación del compuesto aglomerante, sin la
20 intervención de las ceras de poliestireno que se habían previsto en la Patente Principal, como un componente de efectos impermeabilizantes, ya que las características de los acetatos de polivinilo, que también intervienen, suplen la citada propiedad.

Otra de las mejoras consiste en adicionar a la
25 referida composición del aglomerante, de un 2 a un 7% de Esteres de Glicol, que es el que influye en que ésta composición líquida, aglomerante, después de añadirle las materias granu-
30 losas, no se solidifique y pueda trabajarse, incluso a temperaturas de cero grados.

Mediante las mejoras expuestas, el procedimiento modificado objeto de la invención queda como sigue:

326619



35 La preparación del compuesto aglomerante con-
siste en la mezcla de resinas polivinílicas, en dos formas,
tanto plastificadas, como sin plastificar, las cuales dan -
al preparado la plasticidad, adherencia y resistencia mecá-
nica necesaria, añadiendo, además, esteres de glicol, todos
cuyos productos se mezclan diluyéndolos en una cantidad con-
vencional de agua, para conseguir una composición líquida, -
40 que es la que utilizamos posteriormente como aglomerante para
los materiales granulosos de relleno.

La proporción aproximada, mencionada solo como
ejemplo, en la que pueden mezclarse los referidos componentes
del aglomerante, es como sigue:

45	Acetato de polivinilo, sin plastificar	45%
	Acetato de polivinilo, plastificado, con	
	de entre un 5 a un 20% de plastificante	45%
	Esteres de glicol de un 2 a un	<u>10%</u>
	TOTAL	100%

50 Como se ha indicado, los porcentajes expuestos
se dan solo como referencia o ejemplo, ya que no se alteran
las propiedades aunque se modifiquen ligeramente las propor-
ciones, de manera que las pequeñas variaciones que se intro-
duzcan deben considerarse incluidas en la invención.

55 Como estaba previsto en la Patente Principal,
a la composición obtenida, se le pueden añadir siliconas en
la proporción aproximada de 1 a un 4%, en relación con el vo-
lúmen del agua empleada en la dilución, consiguiendo así dar-
le al preparado mayores propiedades impermeabilizantes.



60 Despues de las mejoras efectuadas en la compo
sición del líquido aglomerante descrito, el proceso prosigue
tal y como estaba previsto en la Patente Principal, O sea, -
utilizando como materias de relleno, cualquier clase de ári-
dos tal como arenilla de mármol de varios colores, nácar, me
65 tales diversos, corcho, serrin de madera u otras materias, -
bien en forma aislada, cada una, o mezcladas varias clases -
de ellas entre si pero siempre en forma granulosa y con una
granulometria de entre 0'1 a 5 milímetros, mas o menos.

 Igual que se especificó en la Patente Principal
70 el compuesto líquido que constituye el aglomerante, puede pre
sentarse al mercado envasado y por separado la materia granu
losa de relleno, para que el usuario lo mezcle posteriormente
en la obra. Pero tambien pueden presentarse ambas materias -
ya mezcladas, formando una masa homogénea para su inmediato
75 uso.

 La mezcla del aglomerante con la materia granu
losa de relleno, puede constituirse en la proporción aproxi-
mada de 10 partes de peso de materia granulosa, con 1 parte
de aglomerante líquido, añadiendo ademas el agua necesaria
80 para facilitar el amasado y para que la viscosidad sea de un
grado tal que no ofrezca dificultad para aplicar la masa so-
bre la pared por cualquier medio o procedimiento conocido, -
sea con una llana de albañil, brocha e incluso con pistola,
si se emplea un grano fino para el relleno.

85

NOTA



Los puntos nuevos y de propia invencion que se presentan para su reivindicación en este Certificado de Adición, son:

1.- Mejoras en la Patente de Invención nº318.126

90 referente a procedimiento de fabricación de materiales de recubrimiento para la construcción, caracterizadas porque el compuesto aglomerante previsto se prepara mediante la mezcla de aproximadamente un 45% de acetato de polivinilo sin plastificar, con un 45% aproximado de acetato de polivinilo plastificado,

95 conteniendo de entre un 5 a un 20% de plastificante y con esteres de glicol en la proporción aproximada de entre un 2 a un 10%, cuya mezcla se realiza diluyendo dichas materias en agua y moviendolas hasta lograr una dilución homogénea, despues de lo cual sigue el proceso mediante la adición

100 de siliconas en la proporción aproximada de 1 al 4% en relación al agua de la dilución mencionada, caso de precisar aumentar las propiedades impermeabilizantes, cuyo compuesto aglomerante se mezcla luego con materias granulosas de relleno integradas por arenilla de mármol, nácar, metales, corcho,

105 serrin, madera u otras materias áridas de una granulometria aproximada de entre 0'1 a 5 milímetros, mas o menos, y en la proporción aproximada de 10 partes de materias granulosas por 1 parte de aglomerante, añadiendo agua, según la mayor o menor cantidad de polvo de los áridos, hasta que se logra una

110 viscosidad apropiada para remover la mezcla sin dificultad y para permitir su aplicación en los paramentos. Y



- 6 - 326619

12

115

2º.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 318.126, REFERENTE A PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MATERIALES DE RECUBRIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION", de conformidad - en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 116 líneas.

Madrid 12 MAY. 1966

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.